

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10091 *COMERCIAL DEL MOTOR, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 13 de octubre de 2015, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía sito en Madrid, Avenida de Edison, número 12, Polígono de Actividades Empresariales Neisa-Sur, el próximo día 3 de diciembre de 2015, a las once horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2014.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2014.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2014.

Cuarto.- Autorización para la adquisición de autocartera de conformidad con lo previsto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con el título múltiple representativo de las acciones números 12.730 a 12.807, ambos inclusive, emitido y no recogido por su correspondiente titular, una vez que ha transcurrido el plazo de tres años desde su depósito.

Quinto.- Nombramiento o reelección, en su caso, de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación del artículo 16 de los estatutos sociales de la Sociedad, relativa a la forma de convocatoria de la junta general y creación, en su caso, de la página web corporativa.

Séptimo.- Delegación de facultades para la protocolización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores.

Se comunica a los señores accionistas, de conformidad con los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que les asiste a partir de la convocatoria de la Junta General a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de la Sociedad sobre las Cuentas Anuales cerradas a 31 de diciembre de 2014.

Asimismo, de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica a los señores accionistas que también podrán examinar en el domicilio social o, en su caso, pedir la entrega o envío gratuito, del informe elaborado por el órgano de administración relativo a la modificación estatutaria

propuesta.

Adicionalmente, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, así como formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, relacionadas con los asuntos comprendidos en el orden del día.

Podrán asistir los señores accionistas que con una antelación mínima de cinco días al señalado para la celebración de la Junta, hayan depositado sus acciones en cualquier establecimiento de crédito o en el domicilio social, en el que se facilitarán las tarjetas de asistencia.

Madrid, 13 de octubre de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración,
Don Ugo Tarabusi López.

ID: A150045806-1